Tal fué el estado de penuria en que el Pósito se hallaba ese año, que D. Antonio de Monroy, su administrador, en primero de Febrero pidió que se le dieran dos mil pesos para la compra de maíz, y aunque se le dieron, tal vez cansado de luchar con dificultades, el día 28 del mismo mes renunció el cargo. Largos dos meses estuvo sin proveer la plaza, y el 9 de Mayo fué nombrado D. Alonso de Rivera por lo que faltaba del año. Este señor, en 24 de Octubre dió el aviso de la muerte de Luis Pacho y de que la renta de los portales era de tres mil pesos anuales.[1]

Después de esto, y tal vez á su consecuencia, fué declarado el fondo del Pósito por tan privilegiado, que ni el Ayuntamiento podía disponer de él para cosas extrañas á su instituto, de suerte que si por mayoría de votos se acordaba y se hacía con él algún gasto en objeto diferente, los votantes estaban obligados á reintegrar lo gastado de su propio dinero.

A pesar de tan terminante prevención, el fondo del Pósito soportó dos cargas distintas: D. Baltasar Rodríguez de los Ríos prestó á la Ciudad, para que hiciera el acueducto de Chapultepec, ciento veinticinco mil pesos con hipoteca de sus propios y rentas, especialmente sobre la Sisa del vino, contribución impuesta con ese destino. Penurias que afligían á la Ciudad le impidieron pagar el rédito en tantos años, que en fin de Diciembre de 1673 debía ya setenta y tres mil quinientos setenta y cuatro pesos, seis reales y diez granos. Con certificación de esa deuda, Doña María de Haro, tutora y curadora de los sucesores de D. Baltasar, ocurrió á la Reina, que gobernaba en la minoría de D. Carlos II, y alcanzó de ella una cédula en 9 de Abril de 1675, dirigida al Dr. D. Andrés Sánchez de Ocampo, Oidor de la Audiencia de México y Juez Superintendente de los Propios y Arbitrios de la Ciudad, mandándole que, en su grado y lugar, hiciese pago de ese crédito;[2] en virtud de dicho mandamiento, D. Andrés Sánchez, por auto de 15 de Noviembre del mismo año 75, aplicó al pago de los herederos dos mil pesos anuales, que se habían de separar de lo procedido por las tres cuartillas de la Alhóndiga, que era la finca más segura que había, para que con ellos fuese dando satisfacción á la cantidad referida; dejando al cargo exclusivo del Alcaide de la Alhóndiga hacer este pago por tercios de año, directamente, sin que entrasen en poder del Mayordomo de la Ciudad. Un año, ó dos acaso, recibió los abonos la Sra. Haro, y luego, por decreto de la Audiencia, fundado en otra cédula despachada el propio año 1675, á 3 de Marzo, se le quitó la paga; en su angustia ocurrió de nuevo al

1 Libro Capitular, actas de los cabildos de 21 de Enero, de 1º y 7 de Febrero y 9 de Mayo de 1636.

2 Cedulario Municipal, tomo I, foja 382 vuelta.

Rey suplicándole que no le retirara la gracia, y asimismo que sobre esa finca, ú otra, le asignara mayor cantidad; D. Carlos II, que gobernaba ya, por cédula de 22 de Mayo de 1680, mandó que se cumpliera la voluntad de su madre, mientras otra cosa no se dispusiera, continuando el Pósito con este gravamen.

El otro que se le impuso fué de fecha posterior: consistió en mil pesos anuales, con que auxiliaba al Colegio de San Miguel de Bethlem.

ALVARADO. Calle del puente de

Está situada esta calle de Oriente á Poniente; sigue de la de San Hipólito y termina en la plazuela de Buenavista. Es de las más antiguas de la ciudad, como que era, así como su continuación para Oriente y Poniente, la calzada de Tlacopan, ó Tacuba, una de las tres vías de comunicación que tenía la isla de Tenoxtítlan con la tierra firme.

Aunque muy pronto se construyeron casas á uno y otro lado de la calzada en esta parte de ella y en las otras, formándose propiamente calles, no perdieron el nombre y siguieron llamándose calzada de Tacuba; mas el puente que se hallaba hacia la mitad de esta calle, desde los tiempos de Bernal Díaz del Castillo se decía ya *Puente del Salto de Alvarado,*[1] de donde se extendió la denominación á toda la calle, simplificándola al mismo tiempo.

Más de tres siglos corrió por el orbe entero la noticia de que Pedro de Alvarado, uno de los más valerosos y atrevidos capitanes que ayudaron á D. Fernando Cortés en la conquista de la Nueva España, pasó de un *salto* la última cortadura que encontraron los españoles en la calzada de Tlacopan, al retirarse de la ciudad de Tenoxtítlan la noche del día 29 de Junio del año 1520, noche aciaga para el ejército conquistador, que se conserva en la historia con el nombre de Noche Triste. Esta tradición, trasmitida primero de boca en boca, fué en seguida autorizada, pasando de las bocas á las plumas, y creída á bulto, sin que nadie se detuviera á examinar sus fundamentos, supliendo para todos el común ascenso por motivos suficientes de credibilidad.[2] Pero ¡qué mucho, cuando sin parar mientes en las palabras de Bernal Díaz del Castillo, escritor coetáneo á la conquista, y sin reflexionar tampoco en la casi imposibilidad del salto, se hizo de este falso suceso un timbre de

1 Bernal Díaz del Castillo. Hist. verdadera de la conquista, etc. Cap. 128. Véase todo, porque de él hemos tomado las diversas partes que citamos, colocándolas en los lugares que más convienen á nuestra narración.

2 Como ésta, hay otras consejas bien conocidas, que se empeñan las humanas pasiones en vendérnoslas como verdaderas historias.

gloria para Alvarado![1] El hombre, que se empeña en levantar el denso velo con que el tiempo cubre los acontecimientos más remotos, ha llegado á ver con claridad lo que acerca de este suceso ocurrió en aquella desgraciada noche.

No pudiendo Hernán Cortés sostenerse por más tiempo en la ciudad, resolvió evacuarla, señalando para la marcha la noche dicha, con la esperanza de no ser sentido, ó más bien de no ser atacado, porque los naturales de ordinario no peleaban de noche. Dió el mando de la vanguardia á Gonzalo de Sandoval, tomó á su cargo el centro, con la artillería y todo el bagaje, y confirió la retaguardia á Pedro de Alvarado "con ochenta de á caballo y quinientos peones."[2] Sabedor de que los *mexicanos habían* quitado los puentes de sobre las acequias, en las calzadas, con anticipación mandó hacer uno que llevaban á cuestas los tlaxcaltecas, que le servían de cargadores, ó *tamemes*, como los llaman en su lengua.

A la hora convenida se emprendió la marcha; mas como no era fácil que ejército tan numeroso se moviera sin hacer ruido, los mexicanos sintieron el movimiento y cargaron sobre los españoles con tal ímpetu, que si el combate hubiera sido de día acaso no queda uno. La única ventaja que los conquistadores tuvieron aquella noche, fué que cuando cayeron sobre ellos sus contrarios, el grueso del ejército había adelantado mucho en la calzada; sin embargo, los alcanzados no fueron pocos: los acometían los mexicanos por ambos lados de ella, en canoas, y por la espalda hostilizaban la rezaga mandada por Pedro de Alvarado. Dolorosa es la pintura que hace Bernal Díaz de esta retirada; infiérese de su contexto que el ejército se desordenó, que aun los hombres de mayor aliento se intimidaron, y que el mismo Hernán Cortés padeció un momento de debilidad de que se repuso luego. Dice Bernal Díaz, que en medio del desconcierto algunos capitanes daban voces á Cortés diciéndole: "Aguardad, Señor Capitán, que dicen "estos soldados que vamos huyendo, y los dejamos morir en las puen-"tes y calzadas á todos los que quedan atrás; tornémoslos á amparar "y recoger, porque vienen algunos soldados muy heridos, y dicen que "los demás quedan todos muertos, y no salen, ni vienen ningunos." Y la respuesta que dió Cortés fué, que los que habíamos salido de las calzadas era milagro; *que si á las puentes volviesen pocos escapanían*

1 "Dirigida hacia el fondo cenagoso—La punta de la pica que tenía,—Todo temor pospuesto, desde lo alto—A la otra banda me arrojé de un salto." Escóiquiz. México conquistado. Cap. 18. Citado por D. José Fernando Ramírez en "Las Noticias Históricas—de—Pedro de Alvarado" que preceden á su proceso.

2 Proceso de Residencia—contra—Pedro de Alvarado.—Ilustrado, &.—Lo publica—paleografiado del MS. original—el Lic. Ignacio L. Rayón.—México.—Impreso por Valdés y Redondas.—Calle de las Escalerillas núm. 2.—1847.

"con las vidas, ellos y los caballos; y todavía volvió el mismo Cortés, y "Cristóbal de Olid, y Alonso de Avila, y Gonzalo de Sandoval, y Fran-"cisco de Morla, y Gonzalo Domínguez, con otros seis ó siete de á ca-"ballo[1] y algunos soldados que no estaban heridos; mas no fueron "mucho trecho, porque luego se encontraron con Pedro de Alvarado *"bien herido*, con una lanza en la mano, á pie, que la yegua alazana ya "se la habían muerto, y traía consigo siete soldados, los tres de los "nuestros, y los cuatro de Narváez, también muy heridos, y ocho "tlaxcaltecas, todos corriendo sangre de muchas heridas." En este encuentro supo Cortés la muerte de Juan Velázquez de León, y otros pormenores, que le "hicieron saltar lágrimas de los ojos." "Dijo el Pe-"dro, que después que les mataron los caballos y la yegua, que se jun-"taron para se amparar, obra de ochenta soldados y que sobre los "muertos, y petacas, y caballos que se ahogaron pasaron la primera "puente."[2] En efecto, el puente portátil que llevaban, y no debía de ser muy fuerte, se deshizo, y acaso era resto de él el madero sobre que pasó Alvarado la última cortadura.

Pues siendo esta la verdad del caso, ¿de dónde y cuándo pudo nacer la patraña del famoso salto? Su origen nos lo descubre el mismo Bernal Díaz, y el tiempo, podemos conjeturarle. Encargándose del asunto dicho historiador, dice: "Sepan los lectores que en México hubo un "soldado que se decía Fulano de Ocampo... hombre muy práctico y "que se preciaba de hacer *libelos infamatorios* y otras cosas á manera "de *masapasquines;* y puso en ciertos libelos á muchos de nuestros ca-"pitanes *cosas feas*, que no son de decir, no siendo verdad y entre ellos,

1 Entre estos seis ó siete, iban sin duda Román López, Alonso Morrillo y Pedro González de Nájera, testigos que declararon en el proceso instruido contra Alvarado, de los cuales éste dijo que oyó la plática, y aquellos que no.

2 No es fácil saber cuál fuese este puente que Bernal Díaz llama *primero*, y nos inclinamos á creer que fué la cortadura de San Hipólito porque el mismo en otro lugar le llama de la *matanza* y toda esta gran matanza ocurrió en el lugar dicho, por lo que á la primera capilla que allí hubo le llamaron de los *mártires*. Si acertamos en nuestra conjetura, este puente, ó más bien la cortadura, y el lugar del puente, era el segundo contando de Poniente á Oriente; el quinto si se cuentan los que había desde el cuartel de donde salieron esa noche los españoles; y finalmente el segundo partiendo del punto en donde comenzaron á ser hostilizados, que fué en la cortadura de la Mariscala. Seguramente así contó Bernal Díaz, y entonces con razón le llamó primero, porque fué el primer foso en donde sintieron los españoles la cruel guerra que les hacían los mexicanos y en donde experimentaron los mayores desastres. No recuerda el escritor citado si allí murió Juan Velázquez de León, y allí sin duda fué.

La famosa acequia de Alvarado se llamaba, según D. Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Tolteca acalopan* y el barrio *Mazatziutamalco*. Obras Históricas || de || D. Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, || publicadas y anotadas || por Alfredo Chavero. . . . Tomo II || Historia Chichimeca. México, Tip. de la Secretaría de Fomento || calle de S. Andrés número 15 || 1892.

"demás de otras cosas dijo de Pedro de Alvarado, dijo *que había "dejado morir á su compañero Juan Velázquez de León con más de dos- "cientos soldados, y los de á caballo que les dejamos en la retaguardia, y se "escapó él, y por escaparse dió aquel gran salto, como suele decir el refrán: "SALTO Y ESCAPO LA VIDA.*"

En cuanto al tiempo, y conviene notarlo bien, fué el que medió entre la *Noche Triste* y el mes de Mayo del año siguiente en que volvieron los conquistadores contra la ciudad de Tenoxtítlan, fundándonos para fijarle en el siguiente pasaje del historiador que hemos venido citando, el cual muestra juntamente que la fábula corría ya por aquellos días y la repugnancia que para creerla había. El pasaje dice así: "Tam- "bién digo que no la podía saltar (la acequia ó cortadura), ni sobre la "lanza ni de otra manera, porque después desde cerca de un año que "volvimos á poner cerco á México, y la ganamos, me hallé muchas ve- "ces en aquella puente peleando con escuadrones mexicanos, y tenían "allí hechos reamparos y albarradas, que llaman ahora *la puente del "salto de Alvarado*, y platicábamos muchos soldados sobre ello, y no "hallábamos razón, ni soltura de un hombre que tal saltase." Ocupándose el mismo escritor de la imposibilidad material del salto, pocas líneas antes dice: "Porque ya que quisiera saltar, y sustentarse "en la lanza en el agua, era muy honda, y no pudiera llegar al suelo "con ella para poderse sustentar sobre ella, y demás de esto la "abertura muy ancha y alta, que no la podía saltar por muy más "suelto que era." Si á estas razones, y á otras de índole semejante, que aduce el conquistador y escritor Bernal Díaz, añadimos que el hombre estaba casi exánime por el cansancio de pelear y por la sangre perdida, quedará para nosotros como punto fuera de duda que Alvarado no dió tal salto, ni pudo darle, porque el foso era alto y ancho, la armadura pesada y la pica corta.

Esta conseja á que los siglos han dado consistencia, hasta ponerla en la categoría de verdad indisputable, en sus tiempos no corrió tan feliz suerte, que se estimara siquiera como cosa digna de investigación, de lo cual tenemos una prueba flagrante en el juicio de residencia que se abrió á Pedro de Alvarado, gobernando la primera Audiencia.[1]

1 El expediente publicado por el Lic. Rayón está incompleto: faltan el auto, cabeza de proceso y otras piezas; de la falta de aquel resulta que ignoramos la fecha en que se inició, aunque creemos que fué en los primeros días del mes de Abril de 1529; porque el 16 de este mes comenzaron á ser examinados los testigos, y deducimos el año de que los oidores entraron en México en los primeros días de Diciembre de 1528, según se infiere del contexto del acta del cabildo celebrado el día 4 de ese mes y año, y es de creer que procedieran desde luego á un negocio de tanta importancia; y de que en el interrogatorio que para la probanza de sus descargos articuló á su vez Pedro de Alvarado, en la segunda pregunta dice: "Item, si saben, creen, vieron, oyeron decir que puede haber nueve años poco más ó menos que D. Hernando Cortés partió de la Isla de Cuba con cierta armada para esta nueva España de la mar del Sur. . . . ." y como la salida de Cortés del puerto de la Habana fué en 10 de Febrero de 1519 y no pudo escribirse el interrogatorio el año 1528, se infiere que lo fué el año siguiente, aunque flaqueándole en esto un poco la memoria á Pedro de Alvarado.

Treinta y siete preguntas contenía el interrogatorio á cuyo tenor debían ser examinados los testigos que depusieran en este proceso; de estas preguntas sólo la octava tiene conexión con nuestro asunto. En la parte conducente dice así: "Ytem si saben & que. . . . el dicho Cor- "tés hizo capitán al dicho Pedro de Alvarado de la rezaga ó retaguar- "dia con ochenta de caballo y quinientos peones y el dicho Cortés lle- "vó la delantera y salió desta Cibdad y pasó con su gente ciertos pa- "sos malos que avia en la dicha calzada y estando desecha la dicha "puente que no avia mas de un madero por do pasar el dicho Pedro "de Alvarado *se apeó y pasó el dicho madero* dexando su cavallo de la "otra parte y toda la gente de que era capitan desamparada biniendo "los enemigos tras dellos y cabalgó a las ancas de un cavallo de su es- "cudero questava de la otra parte y se fue huyendo donde estava Cor- "tés el qual le preguntó si avia pasado toda su gente y el dicho Alva- "rado le hizo entender que todos eran salidos y con esto el dicho Cor- "tés comenzo a caminar y ansi se quedaron todos los cristianos que "benian en compañia del dicho Pedro de Alvarado desamparados de "capitan que los *acabdillos*[1] y los yndios los mataron todos, digan lo "que saben. . . ." ¿Qué ocasión mejor que ésta, en que se depuraba la conducta militar del capitán de la rezaga, pudo presentarse para averiguar si *huyendo y por escaparse había saltado?* ¿Por qué en vez de preguntar á los testigos si sabían que había dejado el caballo al otro lado, pasando la acequia por sobre un madero, no se les preguntó si sabían que hubiese dado tan tremendo salto? Es que los Oidores, aunque enemigos de Alvarado, no dieron asenso á la fábula inventada por Ocampo. Pues tampoco se lo dieron los testigos, no obstante descubrirse en sus declaraciones cierta parcialidad en contra del procesado. Diez fueron éstos, y ninguno de ellos, ni por semejas, hizo alusión al salto; de donde resultó que al formularle los cargos y al contestarlos él, tampoco se hiciera referencia alguna á este suceso.[2]

1 Así dice el original, y es errata manifiesta: *acabdillase* debe decir.

2 Si quisiéramos defender el honor militar de Pedro de Alvarado, en este punto de la retirada de la Noche Triste, nos parece que saldríamos airosos, porque dejando á un lado la capciosidad con que está articulada la pregunta, las tachas que pondríamos á testigos, casi todos de oídas, las contradicciones en que incurren, y otras cosas de igual valor para la defensa, preguntamos, ¿qué más puede exigirse á un jefe que sostiene una retirada peleando contra un número de enemigos muy superior á sus soldados, que le tenían cercado, acometiéndole por delante, por detrás, á derecha é izquierda, mandando gente que no le oía, porque se desordenó, y como iban heridos procuraban "de salir "lo más presto que podían é no curaban de guardar aguardar é mirar por su "Capitan en noche oscura y lloviendo, perdido el caballo, malamente herido